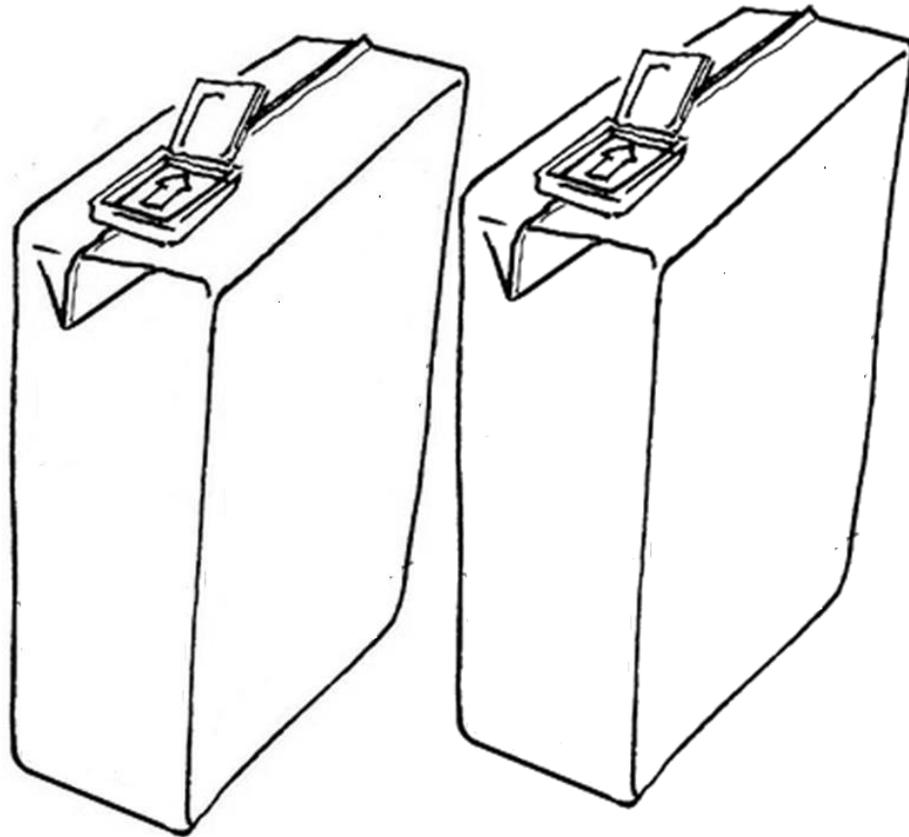


Invitación al Taller para la documentación de metadatos estadísticos

**Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio
Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano**
Primera Sesión Ordinaria 2018
Mayo 3, Ciudad de México

Importancia de los metadatos estandarizados



Información
Nutrimental



(DD/MM/AA)

- 18/10/10 ✗
- 10/10/18 ✓

Atributos de calidad
del producto

Características
del producto

¿Para qué sirven los metadatos?

- Para que las personas usuarias pueda **entender todos los atributos de los datos** publicados y pueda hacer un **mejor uso de la información**.
- Para contribuir con la **evaluación** de la calidad de los datos.
- Para ayudar a las personas usuarias a **encontrar** datos que les interesen. Cualquier sistema de localización y catalogación de información – ya sea manual o digital – está basado en metadatos.
- Para **acrecentar el valor y fortalecer la credibilidad** de los datos – facilita la construcción de series de tiempo y el uso conjunto de distintas fuentes de información; promueve la transparencia en los métodos de recolección y procesamiento de datos.

Documentación de metadatos en el SNIEG

1. **Recomendaciones internacionales:** contar con una **estrategia institucional y directrices apropiadas** para la preparación y difusión de metadatos; documentar los metadatos conforme a **sistemas estandarizados**.

- Marco Genérico Nacional de Garantía de Calidad (NQAF), **Naciones Unidas**
- Recomendación sobre Buenas Prácticas Estadísticas, **OCDE**
- Código Europeo de Buenas Prácticas, **EUROSTAT**

2. **Normatividad SNIEG**

- Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.
 - Objetivo: **documentar** los proyectos de información estadística básica **utilizando el estándar internacional de la Iniciativa de Documentación de Datos (DDI)**.
- Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos

Documentación de los metadatos de la IIN

- La Norma establece como **fecha límite el próximo 3 de septiembre** para que las Unidades del Estado (UE) adopten sus disposiciones para la documentación de los metadatos de la IIN.
- Hay **cinco proyectos a cargo de UE del SNIGMAOTU** sujetos a esta disposición.
 1. Información estadística de la Estructura de la Propiedad Social en México (RAN)
 2. Origen y destino de la energía a nivel nacional en el marco del sector energético (SENER)
 3. Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SEMARNAT)
 4. Inventario Nacional Forestal y de Suelos (CONAFOR)
 5. Información del Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INECC)
- Las propuestas nuevas de IIN deberán contar con los metadatos correspondientes en el momento de su presentación para aprobación.

Capacitación y asesoría técnica para el SNIEG

- **INEGI ofrecerá capacitación a las UE** para la documentación de metadatos conforme a las especificaciones de la Norma y en el uso del Editor de metadatos.
 1. **28 al 30 de mayo**, Ciudad de México de 9:30 a 13:30 horas.
 - Dirigido a funcionarios de las UE* responsables de los cinco proyectos de IIN sujetos a la Norma.
 2. **27 al 29 de junio**, Ciudad de México de 9:30 a 13:30 horas.
 - Abierto a otras UE* interesadas en recibir la capacitación (enviar correo al Secretario Técnico, cc Raymundo Pérez Rico)
- Los **enlaces INEGI brindarán asesoría técnica y darán seguimiento** para asegurar que la documentación y publicación de los metadatos de los proyectos estadísticos con los que se genera la IIN de las UE se lleven a cabo conforme al cronograma y las especificaciones técnicas establecidas.

* El cupo está limitado a 4 personas por UE que deberán conocer las bases de datos a nivel de registro (microdatos), las cuales son el insumo básico para la documentación de metadatos.